



**SESIÓN PLENARIA**

- 7.- **Pregunta N.º 1087, relativa a razones que han llevado a tomar la decisión de finalizar el contrato de explotación de la Planta de Secado Térmico de Fangos de Reocín, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1087]**
- 8.- **Pregunta N.º 1088, relativa a cuantía económica que queda pendiente de pago, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1088]**
- 9.- **Pregunta N.º 1089, relativa a ahorro anual previsto a causa del cierre de la Planta de Secado Térmico de Fangos de Reocín, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1089]**
- 10.- **Pregunta N.º 1090, relativa a previsión de cerrar definitivamente la Planta de Secado Térmico de Fangos de Reocín, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1090]**
- 11.- **Pregunta N.º 1091, relativa a cantidad anual que va a suponer en el futuro la Planta de Secado Térmico de Fangos de Reocín cerrada, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1091]**
- 12.- **Pregunta N.º 1092, relativa estudio de la viabilidad de la Planta de Secado Térmico de Fangos de Reocín asumiendo MARE directamente la explotación de la misma, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1092]**

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Ruego a la Secretaria primera dé lectura a los puntos del 7 al 12 del Orden del Día.

LA SRA. BEITIA VILA: Preguntas número de la 1087 a la 1092, relativa a razones que han llevado a tomar la decisión de finalizar el contrato de explotación.

Relativa a cuantía económica que queda pendiente de pago.

Relativa a ahorro anual previsto a causa del cierre.

Relativa a previsión de cerrar definitivamente.

Relativa a cantidad anual que va a suponer en el futuro la Planta de Secado Térmico de Fangos de Reocín cerrada.

Y relativa a estudio de la viabilidad, todas ellas de la Planta de Secado Térmico de Fangos de Reocín asumiendo MARE directamente la explotación de la misma, presentadas por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Para formular las preguntas tiene la palabra el Sr. Rafael de la Sierra.

Perdón, un segundo, Sr. De la Sierra, si es tan amable.

Puede comenzar Sr. De la Sierra, le pido disculpas.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Bueno, el mes de agosto de 2014 conocíamos que se cerraba la Planta de Secado de Lodos de Reocín.

Yo no sé si se ha buscado a propósito el mes de agosto, para intentar que la decisión pase más desapercibida, pero evidentemente una decisión de este calado necesita pues una explicación más detallada que la que hemos tenido conocimiento.

Para eso está este Parlamento, aunque a algunos no les guste o pretendan ignorarlo, que es el representante del pueblo de Cantabria. Y por eso traemos aquí hoy una serie de preguntas.

El cierre lo hemos conocido por la prensa, y el titular de prensa que respondía probablemente a lo que el Gobierno había transmitido era muy ilustrativo, "el Gobierno de Cantabria cierra la Planta de Fangos de Reocín por deficitaria".



El tema en principio parecía claro, la planta era una fuente de gasto. El tratamiento de los residuos podía ser más barato y en consecuencia se eliminaba el gasto, se eliminaban costes.

Con ese argumento la verdad es que se vienen tomando toda una serie de decisiones, pero que más allá de suponer ahorro de costos, están suponiendo recortes en derechos de ciudadanos; recortes en medidas de prevención; recortes en servicios sociales; recortes en la actividad económica. En definitiva, el déficit se nos ha convertido en una especie, como hemos dicho en algunas ocasiones, de coartada. Por eso queremos a ver si se nos puede aclarar detenidamente por qué se ha producido esta decisión.

Porque hay que distinguir muy bien entre eliminación de gasto y eliminación de gasto superfluo. Y por eso ante la paralización de la planta de Reocín de secado de lodos, yo creo que hay que dar detalladas explicaciones, que es lo que venimos a pedir aquí; porque el tema seguro que es más complejo y tiene muchos más matices que ese simple ahorro de costos.

Decidir sobre un gasto yo creo que eso estaremos todos de acuerdo, no solo supone valorar, digamos, el gasto en sí mismo, el importe económico, sino también la trascendencia social, la trascendencia económica, la trascendencia medioambiental, la trascendencia laboral también, como en este caso.

En este caso, en el caso de la Planta de Secado de Lodos de Reocín, estamos hablando de que se cierra una instalación emblemática de Cantabria, no es cualquier instalación. Una instalación considerada pionera en su momento, avanzada, en línea de lo que era la política medioambiental del Gobierno y la política medioambiental, en definitiva, que tenía que seguirse de cara al futuro.

La planta ha supuesto un esfuerzo extraordinariamente importante a las arcas públicas. Solo la construcción nos ha costado, si no estamos mal informados, 25 millones de euros, a los que hay que añadir buena parte del equipamiento, conexión a la red de gas, conexión a la red eléctrica comercial a través de una subestación, si no me equivoco, en el Parque del Besaya, además de los gastos variables vinculados directamente a la actividad de la planta. Decenas de millones de euros que ahora, aparentemente, pues van a la basura.

Hay que tener en cuenta además que se trata del futuro de al menos 20 trabajadores que estaban en la planta. Tema que yo creo que es muy importante y que hay que considerar también en primer lugar, a pesar de que económicamente pues pueda ser o aparecer como menor y que la mayoría, probablemente, queden sin trabajo. Luego hablaré un poco más detenidamente de este tema.

Pero es que el cierre deja también sin solución al tratamiento de los fangos generados por las depuradoras de la región. La planta estaba diseñada para tratar 52.000 toneladas al año, probablemente, algo más de lo que era necesario. Y es cierto que nunca alcanzó ni se acercó a esta cantidad, pero sí que tenemos constancia, si no me equivoco, de que en el año 2011 trató 21.731 toneladas, generando casi 70 millones de kilovatios/hora.

La decisión del Gobierno supone el reconocimiento de que se han gastado más de 40 millones de euros, prácticamente para nada y que el tratamiento de lodos en Cantabria en este momento está sin solución; que hay una planta pionera que se va a quedar sin uso y que 20 trabajadores probablemente, o por lo menos muchos de ellos van a quedar en el paro.

Yo creo que alguna explicación coherente, creo que merece esta Cámara, representante de los ciudadanos, y merecen en definitiva los ciudadanos de Cantabria sobre esta decisión tan relevante, tan importante y tan grave.

En este momento todavía no sé si estará, o no estará totalmente justificada. Vamos a verlo, pero hasta ahora, no se nos ha justificado suficientemente. Sabemos que se han cerrado otras, sabemos que la política energética del Gobierno algo parece que ha tenido que ver, pero no estamos seguros de que la decisión correcta fuera cerrarla y no alguna de las alternativas que podría haber.

También queremos saber ¿cuál es el ahorro económico o no, al previsto por el cierre de la planta? ¿Cuál es la diferencia entre el gasto que antes se asumía y el gasto que ahora tenemos que asumir? ¿Qué gastos se siguen produciendo en la planta? ¿Cuánto nos va a costar anualmente la planta cerrada?

Es decir, cuánto va a suponer al Gobierno la planta de Reocín, en concepto de amortización, mantenimiento, conservación, vigilancia. En ese sentido, yo creo que incluso ya han hecho un nuevo contrato de vigilancia. Y otra serie de gastos fijos y variables de la planta aunque esté como parece ser cerrada.

¿Cuánto queda por pagar de la construcción? Y espero que la cifra que nos dé sean cifras detalladas y con datos suficientemente verificables.



También preguntamos si el cierre es definitivo, si la planta no va a tener actividad nunca más, es decir, es una planta con este coste que vamos a dejar abandonada. Queremos saber también ¿cuál es el coste de la cancelación del contrato, en virtud de las cláusulas establecidas en el mismo? ¿Cuánto hay que abonar a la concesionaria, si hay que abonar algo? ¿Qué condiciones se han pactado con la compañía concesionaria? ¿Qué cantidad se ha pagado? ¿Qué se ha establecido en ese acuerdo, si se ha establecido algo sobre el personal?

Y relacionado con todo lo anterior, queremos que el Gobierno nos informe si existen estudios sobre otras posibles alternativas a la planta, es decir, si se han visto otras posibles alternativas, como sería por ejemplo la gestión directa por parte de MARE.

Y por supuesto esperemos que nos dé un razonamiento fundado, no una simple contestación. Yo espero que sí que nos ilustrará en esta primera intervención sobre todas estas dudas que le trasladamos en nombre de mi Grupo Parlamentario y también en nombre de los ciudadanos y de los trabajadores de la planta.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Gracias, Sr. De la Sierra.

Contestación del Gobierno, tiene para ello la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, Sr. Fernández.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Bien, a la vista de su exposición antes de entrar a responderle puntualmente a todas y cada una de las preguntas, creo que es necesario hacer una serie de puntualizaciones, porque aquí se ha afirmado que el cierre de este planta va a costar al Gobierno, va a costar a los fondos públicos decenas de millones de euros.

Entonces yo creo que es fundamental explicar esa afirmación, porque hay que tener en cuenta que esta Planta de Secado Térmico de Reocín nació como un proyecto privado, esto era un proyecto privado, se crea una empresa privada, que es Sistemas Medioambientales de Cantabria, en la que el accionariado, el 80 por ciento del accionariado es un accionariado privado de la empresa Sufi Cantabria tenía 79,98 y la empresa SUFI tenía 0,02.

Lo único que había era una participación del 20 por ciento de la Empresa de Residuos de Cantabria como ocurre con otros planteamientos, aquí hay muchos casos en nuestra región como la empresa por ejemplo, la planta de biomasa de Armando Alvarez o el vertedero del Monte Carceña en el que una empresa pública RC o ahora MARE, colaboran para sacar adelante un proyecto empresarial de contenido medio ambiental, pero la parte pública lo que hace es colaborar y luego digamos ir retirándose.

En el caso que nos ocupa por tanto nace en el año 2002, como repito, como un proyecto privado, con el 80 por ciento de capital privado y una aportación económica pequeña de la Empresa de Residuos de Cantabria. Lógicamente para empezar a funcionar tiene que construir una planta y la empresa privada se lo encarga a su filial privada que construya esa planta.

Esa era la situación que ocurría hasta que se cambia el Gobierno Regional, cuando llega el Gobierno de los Socialistas-Regionalistas cambian por completo ese proyecto, porque éste era un proyecto para el tratamiento de lodos y para el tratamiento de purines. Ese proyecto se cambia por completo, desaparece la idea del tratamiento de purines y se centra en la producción de energía como consecuencia del tratamiento de lodos y entonces se hacen nuevos contratos para la construcción llave en mano de la planta, de la nueva planta que ya no va a ser de purines y se hace un contrato de operación y mantenimiento en el que la empresa privada, todavía seguía siendo empresas privadas, le encarga a su filial la operación y mantenimiento.

Pero hay un dato decisivo que es lo que ocurrió en el año 2005. En el año 2005 lo que era un proyecto privado ustedes deciden que sea un proyecto público, adquieren el cien por cien de las acciones, la Empresa de Residuos de Cantabria compra el cien por cien de las acciones y lo que era un proyecto empresarial privado, en el que la empresa privada asumía el riesgo, los costes, pues ahora deja de ser privado y ustedes la convierten en un proyecto público en el que te quedas con el negocio pero te quedas con los gastos, te quedas con los costes de construcción y se queda con eso que usted decía, a gastar millones de euros ahora sí por los ciudadanos de Cantabria; antes no, antes repito era un proyecto privado en el que solo teníamos un 20 por ciento.

La decisión desde luego fue un absoluto disparate, tanto es así, tanto es así, que pensemos que se compra lo que era una empresa privada cuando resulta que había una filial encargada de la construcción, de construir una planta de 25 millones, hay que pedir un préstamo multimillonario y es un auténtico disparate.

Tanto es así, repito, que esa decisión que se toma el 1 de marzo de 2005, resulta que pocos meses después, el propio Consejero de Medio Ambiente yo creo que angustiado ante la barbaridad que acababa de hacer, se plantea la posible privatización de lo que acaba de comprar hace unos meses y de hecho, en un escrito de 19 de enero de 2006, dice



el Sr. Ortega Valcárcel manifiesta que por la presente solicita a la coordinadora de empresas públicas de Cantabria que lleve a cabo las gestiones necesarias para privatizar esta empresa, la de Sistemas Medioambientales de Cantabria, cuyo capital está ya actualmente suscrito por MARE.

Y que asimismo solicita a CEP Cantabria que lleve a cabo la negociación y autorización final del crédito solicitado por MARE para construir la planta de secado.

Claro, se acababa de hacer una tontería y ahora se busca a alguien que asuma una nueva tontería, no se consiguió. Este ya era un negocio ruinoso, en aquella época era un negocio ruinoso y ahora estamos ante una empresa que es pública y que ya el sector público, MARE y por tanto el Gobierno tiene que asumir todos esos gastos.

Por tanto, el Gobierno anterior toma una decisión desastrosa que hace que todos los gastos y todas las pérdidas ahora, las que antes era para una empresa privada, ahora sean para una empresa pública y lo que eso sí, hace un negocio estupendo a la empresa privada. Resulta que esa empresa privada ahora, no solamente vende sus acciones, sino que tiene un contrato para construir una planta y para gestionar lo que en principio era una gestión a 41 euros la tonelada, ahora se está pagando a 225 euros la gestión de la tonelada. Es decir, un auténtico desastre económico para el gobierno.

Por tanto, la acción del gobierno actual suprimiendo esa planta, yo creo que es poner fin a una sangría económica, poner fin a una sangría económica, primero ya eliminando sistemas medioambientales de Cantabria, que era una empresa absolutamente virtual, dependiente al cien por cien por MARE, lo primero que hicimos fue absorber y suprimir esa empresa con un ahorro importantísimo, cifrado en más de un millón de euros al año y después, lógicamente cerrar una empresa que producía gastos muy importantes. Repito, del entorno de 4 millones de euros.

Y ahora sí, hechas esas puntualizaciones paso a responder lo que usted me preguntaba, razones que han llevado al gobierno a tomar la decisión de poner fin a ese contrato de explotación de la planta de secado térmico de fondos de Reocín. Pues porque existen sistemas alternativos de tratamiento de fangos, de dar infinitamente más baratos y que cumplen con la normativa medioambiental.

¿Qué cuantía económica queda pendiente de pago por la planta de secado térmico de Fangos de Reocín? Todos los pagos devengados por la construcción de las instalaciones ya están satisfechos al contratista, lo que queda sin importe pendiente de pago por la financiación de la construcción que asciende a 18.083.000 euros.

¿Cuál es el ahorro anual previsto por el gobierno a causa del cierre de la planta de Reocín? Pues se estima desde MARE un ahorro neto anual para el año 2015, de 4.563.352 euros.

¿Tiene previsto el gobierno proceder al cierre definitivo de la planta de secado térmico de Fangos de Reocín? Pues la instalación se va a mantener en un estado de parada técnica, realizando MARE las operaciones de mantenimiento que permitan que la planta pueda volver a ponerse en marcha en el futuro, si así se decide.

¿Qué cantidad anual va a suponer para Cantabria en el futuro la planta de Reocín cerrada, incluido en el cálculo, tanto la amortización pendiente, como las labores de mantenimiento, conservación, vigilancia y otros conceptos de gasto fijo? El presupuesto para el año 2015, por el mantenimiento de la planta, es de 418.087 euros.

¿Ha estudiado el gobierno la viabilidad de la planta asumiendo MARE directamente la explotación de la misma? En la actualidad no es viable la gestión de la planta, porque existen tratamientos alternativos mucho más baratos y que cumplen con la normativa ambiental.

Usted añadía otra pregunta ¿desde cuándo hubo que indemnizar a la empresa? Aunque no figura ahí, se lo comento. Creo que es entorno a 1.700.000 euros.

EL SR. ALBALA BOLADO (En funciones de Presidente): Gracias, Sr. Consejero.

Para la réplica, tiene la palabra, el Sr. De la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Bien. Sr. Consejero, ha dedicado usted dos minutos a responder las preguntas y creo que han sido cinco a hacer lo que es habitual en usted en esta tribuna: mentir a esta Cámara, mentir a esta Cámara.

En primer lugar, el contrato del que deriva el problema actual fue firmado por la empresa de residuos de Cantabria, en abril del año 2003, cuando presidía el Gobierno de Cantabria D. José Joaquín Martínez Sieso. El contrato se firmó en junio de 2003, cuando era evidente ya que el Sr. Martínez Sieso no iba a seguir siendo Presidente de Cantabria. Es decir, celebradas las elecciones de mayo de 2003.

El contrato firmado con la empresa Sufi, efectivamente, no era de 25 millones, era de 50. Un contrato que se inició, no para el tratamiento de lodos de las depuradoras, sino para el tratamiento de los purines. Y el tratamiento de los purines



se demostró que era total y absolutamente inviable. Y el gobierno que entró se encontró con un contrato de 50 millones de euros, prácticamente ruinoso y lo que tuvo que hacer fue negociar para encontrar una alternativa que, tal y como se planteó en su momento, si no se hubiera producido la evolución que se ha producido en el tratamiento de las energías alternativas y en el precio del gas; en este momento sería rentable.

De manera que éste es un proyecto del Sr. Gil, Consejero de Medio Ambiente, por medio de la Empresa de Residuos de Cantabria, que el gobierno anterior lo que hizo fue adecuado, intentar adecuar y que todos los males y todos los problemas que en este momento estamos sufriendo vienen de aquel primer contrato; por cierto, negociado con la empresa SUFI, con uno de sus gestores, en este momento investigado por el caso Gürtel.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra para la duplica el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Sr. Fernández.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Mire, Señoría, vamos a ver. A mí, me han acusado aquí de mentir ya muchas veces; bueno, no muchas, por suerte; algunas. Luego se han tenido que comer sus palabras. Con usted ocurre exactamente igual.

Yo ya expliqué que esto nace en el año 2002. Nace como una empresa privada. Ese contrato que usted me decía de construcción de la planta es un contrato privado. La planta, la construye SMC, que es una empresa -repito- privada; se la encarga SUFI, que es una empresa también privada. Es un filial suyo. Es un contrato absolutamente privado.

Por cierto, yo no conozco lo de los 50 millones. Si usted lo conoce, le rogaría que me lo mandase. Porque, por lo que yo tengo entendido, ese contrato no pone la cantidad porque el contrato era muy preliminar, el proyecto. Pero en cualquier caso era una empresa privada que encarga una filial suya a la construcción de una planta.

¿El problema, dónde surge? Cuando ustedes toman la decisión de coger ese muerto; porque -repito- esto es una empresa privada que lleva a cabo un proyecto que posiblemente iba a ser ruinoso. Al final se dan todos los elementos para que se convierta en ruinoso. Pero son ustedes los que hacen que eso cargue sobre los hombros de los ciudadanos de Cantabria.

El contrato entre SMC y SUFI podía perjudicar más o menos a las empresas privadas que lo hacían. Ustedes deciden que pase sobre los hombros de Cantabria cuando compran todas las acciones. Cuando compran la totalidad de acciones de SMC y lo que le hacen es, a esas personas a las que usted se está refiriendo, llenarles los bolsillos de dinero. Ustedes. Porque cuando se compra este proyecto se compra el negocio, se compra el coste y se compra todo lo que lleve aparejado. Un negocio privado más o menos ruinoso, ustedes lo compran en el año 2005.

Por tanto, no me hable usted de lo que ocurre en la época del Gobierno Sieso. En la época del Gobierno Sieso hay una iniciativa privada que ustedes convierten en pública y hacen que todo ese coste, todo ese gasto, caiga sobre los hombros de ciudadanos de Cantabria. Por eso, meses después se arrepienten y quieren volver a privatizarlo. ¿Pero quién va a volver a comprarles ese muerto, si ustedes tienen que gastar 25 millones en la construcción de la planta, si ustedes tienen además que pagar 225 euros/tonelada, cuando en el proyecto inicial costaba 41 euros?.

Ustedes, son los culpables de lo que hoy está ocurriendo en esta planta, de lo que ha ocurrido para el Gobierno de Cantabria. -Repito- un proyecto privado... -sí, sí, sondee usted lo que quiera- pero ustedes compraron el 80 por ciento de las acciones. Y aquí está la escritura. Y le reto a negar esa premisa. Le reto a negar que yo... ¡Vamos!, a poder demostrar que yo miento cuando estoy diciendo lo que estoy diciendo...

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Sr. Consejero, ha terminado su tiempo...

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): ...que un proyecto privado, ustedes lo convirtieron en un lastre público.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Gracias, Sr. Consejero.